

## **Comunicado de Prensa. 8 de noviembre de 2010**

### LA CONFEDERACION INTERSINDICAL CONDENA LA BRUTAL AGRESION DE LAS FUERZAS MARROQUIES CONTRA EL CAMPAMENTO SAHARAUI DEL AIUN

**- Exigimos a la Comunidad Internacional que condene y sancione a Marruecos por el incumplimiento de la legalidad internacional, de las Resoluciones de Naciones Unidas y del alto el fuego firmado en 1991 -**

*Desde hace un mes las autoridades de Marruecos han mantenido un férreo bloqueo sobre el campamento Gdeim Izic en el que más de 20.000 saharauis mostraban su protesta contra las violaciones por parte de Marruecos de los derechos humanos, las desigualdades a que están sometidos, el despido masivo de trabajadores saharauis, los juicios arbitrarios y sin garantías, el saqueo de sus riquezas naturales (fosfatos, pesca, etc.). Han impedido la entrada de observadores internacionales, de periodistas, de parlamentarios, de representantes de ONGs... no querían testigos de esa protesta y menos aún de la brutal represión con la que han desmantelado ese campamento de protesta saharauí.*

*Hoy, las fuerzas de ocupación marroquí han atacado brutalmente a la población civil saharauí, invadiendo el campamento, quemando sus jaimas, lanzando sobre la población gases lacrimógenos y agua caliente desde los helicópteros y estableciendo una lucha cuerpo a cuerpo con hombres, mujeres, ancianos y niños, en una represión feroz e injustificable que está causando cientos de heridos y podría haber incluso muertos.*

#### **Desde la Confederación Intersindical:**

- 1) Condenamos estos hechos brutales por parte de las fuerzas de ocupación marroquíes y su intervención militar contra ciudadanos indefensos.
- 2) Entendemos que la actuación del estado marroquí supone un flagrante incumplimiento de la legalidad internacional, de las Resoluciones de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad y del alto el fuego firmado entre Marruecos y el Frente Polisario en 1991.
- 3) Exigimos al Gobierno español que cese su actitud "comprensiva" hacia el reino de Marruecos, condene de forma clara sus actuaciones y le exija el respeto a los derechos humanos y al derecho a la autodeterminación de la población saharauí, tal como establece Naciones Unidas.
- 4) Exigimos a la Unión Europea la condena y sanciones al Gobierno de Marruecos, y la suspensión inmediata del Acuerdo de Asociación existente con Marruecos, al haber incumplido de forma clara su artículo 2 que condiciona el mismo a la observancia de los derechos humanos.
- 5) Exigimos la intervención inmediata de la Misión de Naciones Unidas en el Sahara Occidental (MINURSO) o cualquier otro organismo internacional, para impedir la represión del estado marroquí, restablecer los derechos de la población saharauí y garantizar su seguridad.

*Por último, hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras, a la ciudadanía en general, a participar en las acciones de protesta, concentraciones, manifestaciones, etc. organizadas por asociaciones y ONGs en protesta por estos hechos y en solidaridad con el Pueblo Saharaui.*

**Secretariado Confederal  
CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL**